



OJUELOS
DE XALISCO

AL AYUNTAMIENTO 2024-2027

PLAN DE TRABAJO COMISION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO

**ING. JUAN CARLOS JASSO ROMO
PRESIDENTE DE LA COMISION**

Una comisión fundamental en el desarrollo de infraestructura municipal:

OBJETIVO GENERAL

Supervisar, evaluar y proponer acciones relacionadas con la planeación, ejecución, mantenimiento y control de las obras públicas municipales, garantizando que estas se realicen con transparencia, calidad, eficiencia y en beneficio del desarrollo urbano y social del municipio.

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS

Actividades principales:

1. Supervisión de obras:

Verificar el avance físico y financiero de las obras públicas.

Realizar visitas de inspección para asegurar que las obras cumplan con los estándares técnicos y normativos.

2. Dictaminación de proyectos:

Analizar y dictaminar sobre propuestas de nuevas obras públicas o modificaciones a proyectos existentes.

Evaluar la viabilidad técnica, social y presupuestal de los proyectos de infraestructura.

3. Gestión y priorización:

Proponer obras prioritarias según las necesidades de la población y los planes de desarrollo municipal.

Participar en la elaboración del programa anual de obra pública.

4. Transparencia y control:

Vigilar que los procesos de licitación, adjudicación y ejecución de obras cumplan con la normatividad vigente.

Solicitar informes técnicos y financieros a las dependencias responsables.





OJUELOS
DE JALISCO

5. Colaboración institucional:

Coordinarse con las direcciones de obras públicas, planeación urbana y desarrollo urbano.

Gestionar apoyos estatales o federales para la realización de obras.

6. Atención ciudadana:

Recibir y canalizar peticiones de la ciudadanía relacionadas con infraestructura (calles, banquetas, drenaje, alumbrado, etc.).

Dar seguimiento a las demandas de las comunidades en cuanto a mejora de servicios e infraestructura.

7. Planeación urbana:

Participar en el diseño de planes de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

Promover el crecimiento ordenado, accesible y sostenible del municipio.

PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER EDIL DEL AYUNTAMIENTO

ING. JUAN CARLOS JASSO ROMO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA

